

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IRISTEC S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo de año 2015, en su local social situado en la Av. Juan Tanco Marengo Km. 2.5, Edificio Dicoentro Local No. 38, siendo las 16 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía IRISTEC S.A., con la asistencia de los accionistas de la Compañía el Señor Emilio del Hierro Borja, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de 1,00 un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la Arquitecta Karyn Valero Intriago propietaria de una acción ordinaria y nominativa pagadas por un valor de 1,00 un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una;

Actúa como presidente de la Junta la Arq Karyn Valero y como secretaria de la misma, la Arq. Enma Borja Alvear. Se realiza la lista de los asistentes, se comprueba que se encuentren todos los accionistas presentes, constatado el quorum legal, el capital suscrito de la compañía es de US\$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Toma la palabra la Arq Enma Borja Alvear, quien expone y lee su informe, después de su lectura; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014;

Toma la palabra la Comisaria de la compañía la Ing. Fanny Figueroa quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Toma la palabra la Gerente General, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas desde hace quince días más, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros.

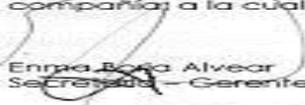
Seguidamente, se conoce como cuarto punto de orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014;

Se conoce como cuarto punto de orden del día, y toda vez que no existen utilidades del ejercicio económico del año 2014, estas no se reparten a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía a la cual me remitiré en caso de ser necesario.


Enma Borda Alvear
Secretaria – Gerente General